



EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de las que rigen la Convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi [convocatoria y bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 143, de 27-07-2018], mediante Resolución de la 1ª Teniente de Alcaldía (delegación mediante Res, Alcaldía-Presidencia n.º 1533/2018) número 1578/2018, de fecha 04/09/2018 se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
ALVAREZ ARAZOLA, MARIA DOLORES
CANO CLIMENT, GEMMA
CEBRIAN GONZALEZ, ANA AURELIA
PEREZ MARIN, INES
SANCHEZ ALEPUZ, MARIA
TRONCHONI SEGURA, LOURDES
VIZCAYA PEDROSA, JOSE VICENTE

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
ALMIÑANA TUDELA, MARIA	C
BALLADARES SAGUAY, KATTY DEL ROCIO	A, C
MARTINEZ VILAR, NADIA	C
MORENO RUIZ, ANA ELISA	B, C
SIRERA PEREZ, ANGELA	A, C

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

A – No acredita el hecho de no percibir subsidio o prestación por desempleo por parte del SEPE, exigido en la Base 3. 5.

B – No aporta fotocopia de la titulación exigida en la Base 2. c, primer párrafo.

C – No aporta fotocopia de la titulación específica en la Base 2. c, segundo párrafo.



SEGUNDO. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento <http://www.lalfas.com>. Las personas interesadas disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación, para presentar reclamaciones y subsanación de la solicitud. Dichas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentar reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

Identificador pSfw pBZN FFMR Jvl SFim ntnQ tY= Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

MARIA TERESA GARCIA MADRID

Fecha firma: 04/09/2018 13:34:55 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

CONCEJAL